

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En el ciudad de Guayaquil, al día diez de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el local social de la compañía VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA., ubicado en la CDA, ALAMOS 3 MZ 13 SOLAR 8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE, Presidente de la empresa VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA., quien es propietario de cinco mil cien acciones ordinarias (5.100) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 5.100 votos;

DOS) El señor GARCIA SANCHEZ FRANKLIN MAGNOLO, Gerente General de la empresa VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA., quien es propietario de cuatro mil novecientos acciones ordinarias (4.900) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4.900 votos;

TRES) El señor FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) El señor GARCIA SANCHEZ FRANKLIN MAGNOLO, en calidad de Secretario,

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), conformándose al quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DEL MARZO
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en CDLA. ALAMOS 8 N2 18 SOXAR 8, se reúnen los accionistas de la compañía VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE; y, como Secretario de la Junta, El señor GARCIA SANCHEZ FRANKLIN MAGNOLO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE, Presidente de la empresa VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA, quien es propietario de cinco mil cien acciones ordinarias (5.100) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor GARCIA SANCHEZ FRANKLIN MAGNOLO, Gerente General de la empresa VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSECURITY CIA.LTDA, quien es propietario de cuatro mil novecientas acciones ordinarias (4.900) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico